

DECRETO ALCALDICIO N°

000979

Casablanca, 27 FEB 2014

VISTOS:

- 1.- La necesidad de reintegrar Fondos de la Subvención de Mantenimiento correspondiente de la Escuela Básica El Batro RBD— 20002-8, debido al cierre temporal del Establecimiento Educacional, informado en oficio N°12 de fecha 23 de enero del 2014, a Secretaría Ministerial de Educación, por un monto de \$39.471, según liquidación de Subvenciones del Ministerio de Educación.-
- 2.- Lo informado por la Dirección de Educación.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

- I. Dispóngase la devolución de Subvención de Mantenimiento a la Secretaría Ministerial de Educación por un Monto de \$ 39.471.- (Treinta y nueve mil cuatrocientos setenta un mil pesos).-
- II Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 05 Ítem 003 Asignación 001 "Subvención Escolaridad "del Presupuesto de Educación Vigente.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Habilitada
Finanzas
Secretaría Ministerial de Educación
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW.bms



OF. ORD. : N° 12/

ANT. : NO HAY

MAT. : Solicita Cierre Escuela El Batro.

Casablanca, 23 de enero de 2014.-

DE: SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CASABLANCA

A: SRA. PATRICIA COLARTE TRONCOSO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION

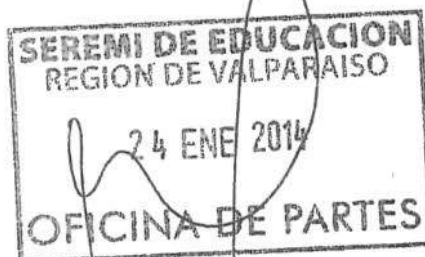
Por medio del presente Oficio pongo en su conocimiento que durante el año 2013 la matrícula de la Escuela Rural **EL BATRO, RBD 2002-8** atendía a los alumnos de primer a sexto año básico en multigrado con una matrícula de cuatro alumnos (dos sexto año y dos de cuarto). Lamentablemente para el año 2014 la escuela no cuenta con matrícula, razón por la cual se solicita el cierre temporal de la misma y por consiguiente dejar de percibir subvención escolar por dicho Establecimiento Educacional.

Se adjuntan:

- Convenio de Traspaso entre Ministerio de Educación y Municipalidad de Casablanca de fecha 25 de enero de 1982.
- Formulario de Reconocimiento oficial.

Se despide atentamente de usted.


Susana Vicencio Riquelme.
Directora Departamento de Educación
Ilustre Municipalidad de Casablanca



SVR/bsll
Distribución:
1.- SEREMI
2.- Archivo DAEM



Comunidad Escolar

Liquidación de Subvenciones



IMPRIMIR



GUÍA DE SUBVENCIONES EDUCACIONALES

FECHA: 14 de FEBRERO 2014
MES PAGO: ENERO 2014
VALOR USE: 21.058,2730
PROCESO: N
RBD: 2002-8

I. Identificación Establecimiento

Región VALPARAISO
Provincia VALPARAISO
Comuna :CASABLANCA
Nombre :ESCUELA BASICA EL BATRO
RBD :2002-8
Sostenedor :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
RUT: :69.061.400-6

II. Subvención Base

Tipo de Enseñanza/Grado	Código	Monto
GENERAL BASICA 3 Y 4, CON JECD	110	105.795
GENERAL BASICA 5 Y 6, CON JECD	110	108.695
SUB - TOTAL SUBVENCIÓN BASE		214.490

III. Aporte Adicionales

Descripción	Monto
RURALIDAD	235.940
DIFERENCIA A PAGAR POR PISO RURAL	1.127.245
ADICIONAL ESPECIAL LEY 19.410	13.931
NO DOCENTES LEY 19.464/96	4.373
SUB - TOTAL APORTES ADICIONALES	1.381.489
SUB-TOTAL PAGOS	1.595.979

IV. Descuentos

Descripción	Monto
-------------	-------

V. Retenciones

Descripción	Monto
-------------	-------

TOTAL PAGADO	1.595.979
--------------	-----------

VI. Bonos y/o Aguinaldos y/o Aportes

Descripción	Monto
MANTENIMIENTO	39.471
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	51.461
SUBV. PREFERENCIAL (SEP), ENERO 2014	42.159
	0



VOLVER AL INICIO DE SUS CONSULTAS